

Informe final Programa de Doctorado Erasmus Mundus en Ciencia e Ingeniería de la Fusión**5601037****Fecha del informe: 28 de mayo de 2021**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601037
Denominación Título:	Programa de Doctorado Erasmus Mundus en Ciencia e Ingeniería de la Fusión
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid, Instituto Superior Técnico de Lisboa (Portugal), Max-Planck-Institut für Plasmaphysik in Garching und Greifswald (Alemania), Universiteit Gent (Bélgica), Università degli Studi di Padova (Italia), Universität Stuttgart (Alemania) y Université Henri Poincaré Nancy 1 (Francia)
Centro en el que se imparte:	Escuela de Doctorado, Facultad de Ciencias Físicas
Nº de créditos:	-
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Valoración del Título:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en el artículo 27bis, que los programas oficiales, para que puedan renovar su condición de títulos oficiales acreditados, deberán ser evaluados mediante una visita a la institución efectuada por la agencia competente en la comunidad autónoma. Asimismo, conforme dispone la disposición adicional primera del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y al igual que la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster contempla para estos títulos, las evaluaciones emitidas por la Education, Audiovisual & Culture Executive Agency (EACEA) serán reconocidas para la renovación de los programas oficiales de doctorado Erasmus Mundus.

Las particulares condiciones de verificación de los títulos oficiales procedentes de programas Erasmus Mundus (titulaciones conjuntas creadas mediante consorcios internacionales, evaluadas y seleccionadas por la Comisión Europea en convocatorias competitivas), implican la revisión, por la Fundación para el Conocimiento madrimasd, de la documentación presentada por la Universidad Carlos III de Madrid, al objeto de confirmar los siguientes extremos:

- Que el Programa de Doctorado Erasmus Mundus en Ciencia e Ingeniería de la Fusión está en vigor de acuerdo a las condiciones establecidas en el momento de su verificación por el Ministerio.

- Que la Universidad Carlos III de Madrid es miembro del consorcio internacional responsable del programa Erasmus Mundus, siguiendo activa en el mismo.

Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
